

Colaboración Especial

# México y la defensa de la democracia en el hemisferio

Patricia Espinosa

México ha condenado de manera enérgica el golpe de Estado perpetrado el domingo 28 de junio contra el presidente constitucional de Honduras, José Manuel Zelaya, y ha exigido su restitución en el cargo para el cual fue electo. Esta demanda es compartida de manera prácticamente unánime por la comunidad internacional.

En una región tan plural y diversa como lo es América Latina, nuestros países han podido converger en esta posición y defenderla con absoluta convicción porque lo que está en juego no es solamente el orden constitucional en una nación hermana, sino también la vigencia de la democracia en el hemisferio.

La dolorosa etapa en que la historia de América Latina transcurría entre asonadas y dictaduras militares se encuentra fresca en nuestra memoria.

Con grandes esfuerzos las naciones latinoamericanas han logrado construir y consolidar sistemas políticos que permiten la transmisión pacífica del poder con base en reglas e instituciones democráticas. Todos debemos valorar la gobernabilidad que ello conlleva y que hace posible dirimir nuestras diferencias, de manera ordenada y pacífica, mediante el ejercicio responsable de la política.

Eso ha sido precisamente lo que se ha roto en Honduras. Cuando se emplea la fuerza armada en mitad de la noche para detener a un presidente constitucional, se le traslada a un aeródromo y se le envía, contra su voluntad, a otro país, estamos en presencia de un golpe de Estado. Cuando, una vez impuesto ese acto de fuerza, se realiza una sesión de Congreso en la que se da lectura a una supuesta "carta de renuncia" del mandatario depuesto que éste niega haber escrito, estamos ante un golpe de Estado. Cuando se suspenden garantías individuales y se decretan toques de queda, el patrón corresponde con el de un golpe de Estado.

Ese fue el escenario ante el cual se movilizó la comunidad internacional y en el que la diplomacia mexicana ha desempeñado un papel relevante. México ha participado activamente en las acciones colectivas de Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y del Grupo de Río para revertir el golpe de Estado. Lo que México defiende es la vigencia de los principios constitucionales y de la democracia en América Latina.

El 26 de junio, aún antes de la ruptura del orden constitucional en Honduras, México promovió desde la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río una declaración en respaldo de la institucionalidad

democrática en aquel país. En esa misma fecha, el Consejo Permanente de la OEA se reunió con base en lo dispuesto por la Carta Democrática Interamericana, el instrumento que las naciones del hemisferio han establecido para salvaguardar la vigencia de las instituciones democráticas en la región, y determinó crear una Comisión Especial —de la que México formaba parte— para visitar Honduras a fin de contribuir a resolver la difícil situación imperante en ese momento.

El golpe de Estado perpetrado el 28 de junio impidió que esa visita se efectuara. En ese momento nuestro país concertó una segunda declaración del Grupo de Río que calificó la situación como inadmisibles e inaceptables y demandó la restitución en sus cargos de las autoridades legalmente constituidas. El presidente Felipe Calderón convocó a una Cumbre Extraordinaria de este mecanismo en Nicaragua el 29 de junio e impulsó la declaración que sentó las bases políticas para posteriores acciones y resoluciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluyendo un llamado a asegurar la reinstalación del presidente Zelaya en su cargo.

Ante la ruptura institucional en Honduras, el Consejo Permanente de la OEA convocó a una Asamblea General Extraordinaria, la cual instruyó al secretario general, José Miguel Insulza, realizar las gestiones diplomáticas previstas por la Carta Democrática Interamericana como paso previo a la suspensión de Honduras de la Organización. La sanción fue aplicada el 4 de julio. Se encomendó al secretario general promover otras iniciativas para la restauración de la democracia en aquel país y la restitución del presidente Zelaya. Aquí se encuentra el origen y el fundamento del esfuerzo de mediación que ha emprendido el presidente de Costa Rica Óscar Arias. México considera que el Acuerdo de San José, impulsado por el mandatario costarricense, contiene los elementos esenciales para reconstituir el orden constitucional en Honduras.

Es con ese espíritu que México ha aceptado integrar la Comisión Especial que, acompañada por el secretario general de la OEA, visitará Honduras el 24 y 25 de agosto, para brindar respaldo a la mediación del presidente Arias y al Acuerdo de San José. Acudiré a Tegucigalpa convencida de que el diálogo y la negociación son el mejor recurso a nuestro alcance para superar esta grave crisis política. Participaré en esta Comisión con el interés de que México continúe aportando propuestas para concretar el objetivo común de restituir el orden constitucional en Honduras, recuperar su gobernabilidad, retomar la senda de su desarrollo y preservar la democracia en toda América Latina y el Caribe.

Secretaría de Relaciones Exteriores

